

Colaboran en este número

Armando Padilla Zambrano. Panameño. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá. Becario AECI. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Especialista en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Santa María La Antigua (USMA). Secretario del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sección de Panamá. Correo electrónico: blindguardian15@gmail.com

Boris Barrios. Panameño. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Magister en Derecho Procesal por la Universidad Latina de Panamá. Doctor en Derecho, por la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá. Realizó estudios de periodismo en la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, así como también obtuvo Especialización en Prensa Escrita por la Universidad de Georgetown en Washington, Estados Unidos de América. De igual manera participó como becado por la USAID en el programa de periodismo del Centro para Periodistas Extranjeros de Washington D.C., Estados Unidos de América. Correo electrónico: borisbarrios@lawyer.com

Eloy Fisher. Panameño. Licenciado en Sociología de la Universidad de Panamá y Máster en Economía Financiera e Internacional de la Universidad de Forham. Actualmente realiza su Ph.D. en la New School for Social Research, de Nueva York. Asociado de CIDEM. Correo electrónico: eloy.fisher@hotmail.com

Víctor Atencio Gómez. Panameño. Abogado, analista político, activista de derechos humanos. Fue asesor de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores (2010-2012), período en el cual ocupó las posiciones de Director y Subdirector General encargado de Política Exterior. Fue vicepresidente y vocero de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Centro de Iniciativas Democráticas (CIDEM). Actualmente labora en la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la Nación. Correo electrónico: vatencio74@hotmail.com

Oscar Mejía Quintana. Colombiano. Filósofo, Universidad Nacional de Colombia. Magíster y Doctor en Filosofía Política y Filosofía Moral, Pacific Western University, Los Angeles. PostDoctorado en Filosofía del Derecho, Universidad Nacional de Colombia. Autor de los libros: El humanismo crítico Latinoamericano; Justicia y democracia consensual; Derecho, legitimidad y democracia deliberativa; La problemática iusfilosófica de la obediencia al derecho y la justificación constitucional de la desobediencia civil y Teoría política, democracia radical y filosofía del derecho. Profesor Titular, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
Correo electrónico: omejiaq@unal.edu.co

Glauco Gumerato Ramos. Brasileño. Maestrando en Derecho Procesal Civil en la Pontificia Universidad Católica / San Pablo. Maestrando en Derecho Procesal en la Universidad Nacional de Rosario (UNR – Argentina). Profesor de la Facultad Anhangüera Jundiaí. Profesor invitado en cursos de postgraduación *lato sensu* en Derecho Procesal Civil. Miembro de los Institutos Brasileiro (IBDP), Iberoamericano (IIDP) y Panamericano (IPDP) de Derecho Procesal. Abogado en Jundiaí-San Pablo.
Correo electrónico: glauco@tassoadvogados.com.br